



Mi Universidad

super nota

Nombre del Alumno: faviola vianey Martinez Reyes

Nombre del tema: aspectos generales de bioética

Parcial: único

Nombre de la Materia: bioética

Nombre del profesor: luisa bethel López Sánchez

Nombre de la Licenciatura: enfermería

Cuatrimestre: 2do



ASPECTOS GENERALES DE BIOÉTICA



1.6 la ética y la moral



En la enfermería, la ética sirve de guía para la toma de decisiones adecuadas con el objetivo de que al brindar los cuidados se pase de los hechos a los valores y a los deberes y como tal la moral, es parte de las tradiciones y costumbres del grupo humano, unidos por un interés común

Normas morales para las enfermeras (os):

- la profesión: vocación y disciplina
- la atención al paciente



1.7 los valores universales

conjunto de normas que se perciben como positivas y que rigen el comportamiento y la convivencia dentro de una sociedad, en un momento determinado estos valores moldean los derechos humanos la filosofía, la ética y la moral son las disciplinas que se encargan del estudio de los valores universales

valores fundamentales:

- amistad
- bondad
- amor
- respeto

valores fundamentales:

- responsabilidad
- paz
- solidaridad
- tolerancia



1.8 los derechos humanos

Los derechos humanos son normas que protegen la dignidad de todas las personas, sin importar su origen, creencia o condición los derechos humanos abarcan diferentes ámbitos, como el derecho a la vida, a la libertad, a la educación, a la salud, a la participación, a la no discriminación.

- derecho a la igualdad y prohibición de discriminación
- igualdad entre mujeres y hombres
- libertad de la persona
- derecho de acceso a la justicia
- libertad de trabajo, profesión y comercio
- libertad de expresión
- libertad religiosa



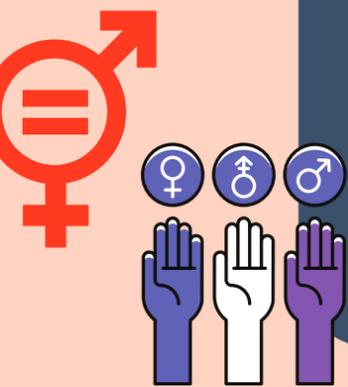
1.9 la igualdad para todas las personas

¿que es el derecho de igualdad?

El derecho a la igualdad es un principio universal que reconoce la dignidad y los derechos de todas las personas sin distinción alguna

el derecho a la no discriminación es el derecho de toda persona a ser tratada de manera homogénea, sin exclusión, distinción o restricción arbitrarias, con el fin de que:

- sea capaz de aprovechar plenamente el resto de sus derechos
- libertades fundamentales
- libre acceso a las oportunidades socialmente disponibles,
- sea capaz de aprovechar plenamente el resto de sus derechos
- libertades fundamentales
- libre acceso a las oportunidades socialmente disponibles



1.10 declaración universal de los derechos humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) es el documento más importante sobre los derechos humanos en el mundo; fue proclamada por la Asamblea General de la ONU el 10 de diciembre de 1948, tras las atrocidades de la Segunda Guerra Mundial.

- la DUDH ha inspirado numerosos tratados, leyes y constituciones que protegen los derechos humanos en diferentes regiones, países y contextos.
- La DUDH sigue siendo un ideal común y un desafío para todos los pueblos y naciones que aspiran a un mundo más justo, pacífico y solidario.



Referencias

http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/interior/temasgeneral/consentimiento_informado.html. (s.f.).

http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/interior/temasgeneral/consentimiento_informado.html. (s.f.).

<https://www.gob.mx/salud/conbioetica/articulos/que-es-bioetica?state=published#:~:text=Consejo%20Consultivo%20de%20la%20Comisi%>. (s.f.).

<https://www.medigraphic.com/pdfs/conamed/con-2009/cons091i.pdf>. (s.f.).